AYUNTAMIENTO
Libro: LRAYTO-2026/1
N. Orden: 2026/2999
F. Incorporación: 27/02/2026 14:20

RESOLUCIÓN ordenada por el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Málaga sobre ***convocatoria de sesión ordinaria de Junta de Gobierno Local para el próximo martes 3 de marzo de 2026 a las 09:30 horas.***

Considerando que la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Málaga celebra sesiones ordinarias con una periodicidad semanal y, de forma habitual, cada martes según Acuerdo de la Junta de Gobierno Local adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 31 de octubre de 2025; dictado de conformidad con el artículo 20.2 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Málaga (ROGA).

En cumplimiento de lo anterior, conforme a la competencia atribuida por el art. 124.4.d) LBRL y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Sección 4ª, Capítulo III, Título I del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Málaga -ROGA-, esta Alcaldía resuelve:

Primero.- *Convocar sesión* ***ordinaria*** *de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, que se celebrará el próximo día* ***3 de marzo de 2026 a las 09:30 horas*** *en primera convocatoria. En segunda convocatoria, conforme al art. 20.3 del ROGA, la sesión se celebraría una hora después de la señalada para la primera.*

Segundo.- *La documentación íntegra de los expedientes incluidos en el orden del día se encuentra a disposición de los miembros de la Junta de Gobierno Local en la aplicación "Video Actas" en el siguiente enlace http://videoactas.malaga.eu/actas/login/auth.*

Tercero.- *Aprobar el Orden del Día de la referida sesión que se acompaña a la presente convocatoria.*

Cuarto.- *Comunicar esta Resolución al Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local para que proceda conforme al art. 126.4.b) LBRL a la remisión de las convocatorias a los Sres. miembros de la Junta de Gobierno Local y a las personas invitadas permanentemente conforme al resolutivo quinto de la citada Resolución de 17 de junio de 2023 y al art. 126.5 LBRL.*

"ORDEN DEL DÍA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
8/26

Sesión: ***Ordinaria.***

Fecha: ***Martes, día 3 de marzo de 2026.***

Lugar: ***Alcaldía de la Casa Capitular (Salón Azul) del Ayuntamiento de Málaga.***

Hora: ***09:30 horas en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, una hora después.***

** PRIMERA PARTE: Atribuciones conferidas por delegación o por ley*

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA

Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/02/2026 13:47 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: MERINO CUENCA, FRANCISCO ALEJANDRO Fecha Firma: 27/02/2026 14:18 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 27/02/2026 14:20 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 9LP9GXPFBCFP6YMKTYQNC5WL4 en http://coteja.aytomalaga.intranet o escaneando el código QR que aparece a continuación.

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

PUNTO Nº 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 24 de febrero de 2026.

ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, DEPORTE, TURISMO, EDUCACIÓN, FOMENTO DEL EMPLEO Y JUVENTUD

AGENCIA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DE LA CASA NATAL DE PABLO RUIZ PICASSO Y OTROS EQUIPAMIENTOS MUSEÍSTICOS Y CULTURALES

PUNTO Nº 2.- Propuesta de adjudicación del contrato "Servicio de Limpieza de las dependencias de la Agencia Pública para la Gestión de la Casa Natal de Pablo Ruiz Picasso y Otros Equipamientos Museísticos y Culturales" (expediente nº 2/2025).

PUNTO Nº 3.- Propuesta de aprobación del expediente de contratación "Servicio de Comunicación, Publicidad y Marketing del Museo Centro de Arte Contemporáneo (MUCAC) gestionado por la Agencia Pública para la Gestión de la Casa Natal de Pablo Ruíz Picasso y Otros Equipamientos Museísticos y Culturales (expediente nº 11/2025).

DEPORTE

PUNTO Nº 4.- Propuesta de aprobación del convenio de colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Málaga y la Fundación Pública Andaluza para la Investigación de Málaga en Biomedicina y Salud (FIMABIS) para el desarrollo de los programas del Proyecto "Población obesa metabólicamente sana de edad avanzada: Estudio ómico (epigenética, metabolómica, metagenómica) y su relación con contaminantes ambientales" (expediente nº 1/2026).

INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA FORMACIÓN Y EL EMPLEO

PUNTO Nº 5.- Propuesta relativa a la autorización de la modificación del proyecto "AQUILEO+", presentado por el Instituto Municipal para la Formación y el Empleo (IMFE).

ÁREA DE GOBIERNO DE DERECHOS SOCIALES, DIVERSIDAD, IGUALDAD, ACCESIBILIDAD, VIVIENDA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

DERECHOS SOCIALES, DIVERSIDAD, IGUALDAD Y ACCESIBILIDAD

PUNTO Nº 6.- Propuesta de aprobación de la "Convocatoria específica de subvenciones del Área de Derechos Sociales para entidades que realicen actividades de apoyo escolar a menores en situación de exclusión social. Año 2025-2026" (expediente nº 1/2026).

Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/02/2026 13:47 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: MERINO CUENCA, FRANCISCO ALEJANDRO Fecha Firma: 27/02/2026 14:18 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 27/02/2026 14:20 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 9LP9GXPFBCFP6YMKTYQNC5WL4 en http://coteja.aytomalaga.intranet o escaneando el código QR que aparece a continuación.

ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

PUNTO Nº 7.- Propuesta relativa a la prórroga de la concesión demanial sobre los emplazamientos de uso viario de titularidad municipal autorizados para la instalación, mantenimiento y explotación de una infraestructura de estaciones de recarga pública para vehículos eléctricos (expediente nº SU 8/2020).

PUNTO Nº 8.- Propuesta relativa a la autorización de hipoteca sobre concesión demanial de las parcelas municipales sitas en Camino de la Térmica s/n, parcelas E-3 y E-8 del SUP-LO.2 "El Pato" y parcela del SG-LO.2 "Minerva" para destinarlas a construcción de universidad privada (expediente nº SU 27/2020).

PUNTO Nº 9- Propuesta relativa a la aceptación de la renuncia de de Empresa Municipal de Iniciativas y Actividades Empresariales de Málaga, S.A. (PROMÁLAGA) a la autorización de uso de espacio en el Edificio Oeste de Tabacalera (expediente nº SU 2/2022).

** SEGUNDA PARTE: Asuntos de urgencia.*

** TERCERA PARTE: Informativa.*

- Resolución número 2025/18775 del Concejal Delegado del Área Específica para la Gestión de Fondos de la Unión Europea de fecha 29 de diciembre de 2025 relativa a la solicitud de participación del Ayuntamiento de Málaga en el Proyecto "Reforestación de Parques Forestales Urbanos de la Ciudad de Málaga".

- Resolución número 2026/2712 del Concejal Delegado del Área Específica para la Gestión de Fondos de la Unión Europea de fecha 18 de febrero de 2026 relativa a la aceptación de la participación del Ayuntamiento de Málaga en el Proyecto EUCCS-SNS "European Critical Communications System" de la convocatoria HORIZON-JU-SNS-2025-02."

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Francisco de la Torre Prados

DOY FE:
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, o funcionario delegado

Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 27/02/2026 13:47 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: MERINO CUENCA, FRANCISCO ALEJANDRO Fecha Firma: 27/02/2026 14:18 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 27/02/2026 14:20 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 9LP9GXPFBCFP6YMKTYQNC5WL4 en http://coteja.aytomalaga.intranet o escaneando el código QR que aparece a continuación.